



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**  
**24 de febrero de 2010**  
787-722-4015  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## “Demasiadas exigencias a una sola persona”

*(Gigantesca estructura de la Policía es inoperante)*

**Isla Verde** - El presidente de la Asociación de Policías Organizados (APO) José D. González aceptó que el país está siendo “injusto” con el superintendente José Figueroa Sancha al exigirle que no sólo acabe con la criminalidad, sino que encabece un cuerpo inmanejable e “inoperante” de múltiples funciones.

“Estamos siendo injustos con el Superintendente al exigirle que se haga cargo de los aspectos operativos, legal, administrativo”, un aparato organizacional que una sola persona no puede encabezar personalmente. De hecho, la base de la ponencia del sargento González es que la Policía se debe reestructurar para que sea encabezada por una Junta Directiva, que presida el Superintendente. El líder policiaco aseguró que la fuerte presión pública para atajar la criminalidad obliga al Superintendente a concentrarse en el área operacional de la Policía y desatender sus otras tareas. “Le estamos exigiendo demasiado a una sola persona”, aseguró.

Incluso González aceptó, a preguntas específicas del senador Héctor Martínez Maldonado, que preside la Comisión de Seguridad Pública, que la criminalidad no es un asunto de más recursos o policías, sino un problema social. El Senador estuvo de acuerdo en el aspecto social de la criminalidad.

Precisamente, el Presidente de la APO sugirió un nuevo enfoque organizacional que vaya dirigido a dividir responsabilidades dentro de dicha Junta. “No estamos siendo efectivos por lo

que es necesario maximizar la capacidad de nuestros policías. La criminalidad hace que la organización de la Policía tenga que evolucionar para lograr combatir el crimen de manera enérgica y efectiva”, sostuvo. González Montañez propuso que esta Junta trabaje con un área operacional, un área fiscal, un área administrativa, un área educativa, un área legal y la creación del Procurador del Policía. Indicó que el Superintendente debe estar a cargo de implantar la política pública del Gobierno, y que la Junta sea nombrada con el consentimiento del Senado.

Según González Montañez, con la creación de esta Junta, se pretende que las áreas sensitivas dentro de la Policía estén dirigidas por expertos en la materia cuyo propósito es maximizar los recursos por su “expertise”. “Esto evitará la improvisación que afecta la Policía y que tanto desanima al policía. Por otro lado, aliviará las responsabilidades del Superintendente para que pueda acercarse más al policía y conocer de primera mano sus necesidades”, expresó en su ponencia ante la Comisión, que analiza la creación de una nueva Ley de la Policía.

Por otro lado, tanto el sargento como los otros ponentes, la sargento Lourdes Sánchez, Carlos Barros, la teniente Mildred Martínez y el agente Francisco García clamaron porque se resuelva el problema de las querrelas administrativas, en las que estos pueden ser investigados internamente durante años, lo que les impide ascender u obtener otros beneficios. También solicitaron que se les provea de mejores recursos, como armas, chalecos y patrullas.

En cuanto al área educativa, González dijo que los cadetes carecen de experiencia operacional cuando se gradúan de la Academia y que muchos de estos agentes se frustran y optan por renunciar por desconocer la aplicación de lo aprendido.

Por último, el Presidente de la APO urgió la creación de la Oficina del Procurador del Policía, que estaría a cargo de canalizar las preocupaciones, necesidades y quejas de los policías relacionadas con el trabajo y su agencia. Además, este Procurador administraría una Carta de Derecho de los Policías. De igual forma abogó para que se cree legislación que exima a los policías del pago de peajes cuando estos se dirijan a su trabajo.

**OB/ynv**